



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

Fijese, 200915
San Juan de Aznalfarache
EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO, PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE (27.5 HORAS SEMANALES)

Reunido el día veintinueve de septiembre de dos mil quince el Tribunal que ha de calificar el procedimiento selectivo convocado para la selección, en régimen de personal laboral temporal, de un Conserje de Colegio Público, a tiempo parcial (27.5 horas semanales), y una vez concluido el segundo ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador procede a calificar el mismo, en las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, obteniendo los opositores presentados la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	EJ.PRÁCTICO
ACEBEDO	RODRÍGUEZ	JESÚS	28458990D	4.75
AGUILAR	DELGADO	ÁNGELES	28406291A	0
ANDÚJAR	BUSTOS	ANTONIO	52266786E	5.5
BAENA	ZAA	JESÚS	52267053J	7
BARRANCO	RIVERA	JOSÉ MANUEL	27312477T	1.75
BARROSO	DE LA OSA	MARÍA ASUNCIÓN	52264007A	0
CANO	DELGADO	MARÍA CARMEN	52693045E	0
GARCÍA	ACEBO	AMPARO	52260417R	1
GARCÍA	ACEBO	FRANCISCO	52264642V	1.5
GARCÍA	DELGADO	JOSÉ ANTONIO	53279041R	5
GARCÍA	GONZÁLEZ	DOLORES	53277997S	0
GARCÍA	QUINTERO	VÍCTOR JOAQUÍN	52264331M	6
GÓMEZ	CORTÉS	JOSÉ MIGUEL	52269771V	4.75
GORDILLO	VÁZQUEZ	MARÍA JOSÉ	52262242D	0
NAVARRO	SALAS	RUBÉN	52267811N	3
NÚÑEZ	CABEZA	RAÚL	53270441A	1.50
NÚÑEZ	MOLINS	DIEGO VALENTÍN	52260132S	2
ORDÓÑEZ	OLID	ESTEFANÍA	48822837R	1.75
PUNTA	LARIOS	JOSÉ MANUEL	52266612D	5.5
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	52263954L	7
ROLDÁN	CAÑETE	JUAN	27294743E	5
ROMÁN	ACEBO	MANUEL	27282437K	0
SÁNCHEZ	GRANADERO	MANUEL SALVADOR	45655025W	2.75
SÁNCHEZ	LÓPEZ	AMADOR	52695448X	6.5
SÁNCHEZ	LÓPEZ	MARÍA ISABEL	27289400S	3.5
SÁNCHEZ-LAULHE	MERA	MARÍA JOSEFA	28688418N	3
VALERO	BELVIS	CARLOS	52262880A	7
VIDAL	BLANDINO	MIGUEL	53270662V	2

Al no haber obtenido la puntuación mínima de 3.5 puntos en el segundo ejercicio de la fase de oposición, resultan automáticamente eliminados del presente proceso selectivo los siguientes aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	EJ.PRÁCTICO
AGUILAR	DELGADO	ÁNGELES	28406291A	0
BARRANCO	RIVERA	JOSÉ MANUEL	27312477T	1.75
BARROSO	DE LA OSA	MARÍA ASUNCIÓN	52264007A	0
CANO	DELGADO	MARÍA CARMEN	52693045E	0
GARCÍA	ACEBO	AMPARO	52260417R	1
GARCÍA	ACEBO	FRANCISCO	52264642V	1.5
GARCÍA	GONZÁLEZ	DOLORES	53277997S	0
GORDILLO	VÁZQUEZ	MARÍA JOSÉ	52262242D	0
NAVARRO	SALAS	RUBÉN	52267811N	3
NÚÑEZ	CABEZA	RAÚL	53270441A	1.50
NÚÑEZ	MOLINS	DIEGO VALENTÍN	52260132S	2
ORDÓÑEZ	OLID	ESTEFANÍA	48822837R	1.75
ROMÁN	ACEBO	MANUEL	27282437K	0
SÁNCHEZ	GRANADERO	MANUEL SALVADOR	45655025W	2.75
SÁNCHEZ-LAULHE	MERA	MARÍA JOSEFA	28688418N	3
VIDAL	BLANDINO	MIGUEL	53270662V	2

De conformidad con la Base Quinta de la presente Convocatoria, la calificación final de la fase de oposición vendrá dada por la suma de las calificaciones de cada uno de los ejercicios, obteniendo los opositores presentados la siguiente puntuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	EJERC. TEÓRICO	EJERC. PRÁCTICO	FASE OPOS.
ACEBEDO	RODRÍGUEZ	JESÚS	28458990D	2.8	4.75	7.55
ANDÚJAR	BUSTOS	ANTONIO	52266786E	3.4	5.5	8.9
BAENA	ZAA	JESÚS	52267053J	2	7	9
GARCÍA	DELGADO	JOSÉ ANTONIO	53279041R	2.4	5	7.4
GARCÍA	QUINTERO	VÍCTOR JOAQUÍN	52264331M	2.8	6	8.8
GÓMEZ	CORTÉS	JOSÉ MIGUEL	52269771V	2.2	4.75	6.95
PUNTA	LARIOS	JOSÉ MANUEL	52266612D	2	5.5	7.5
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	52263954L	2.8	7	9.8
ROLDÁN	CAÑETE	JUAN	27294743E	2.4	5	7.4
SÁNCHEZ	LÓPEZ	AMADOR	52695448X	2.8	6.5	9.3
SÁNCHEZ	LÓPEZ	MARÍA ISABEL	27289400S	2.6	3.5	6.1
VALERO	BELVIS	CARLOS	52262880A	3.4	7	10.4

Finalizada la fase de oposición, se convoca a los aspirantes que han superado la misma a fin de concurrir a la fase de la Entrevista Curricular, que se celebrará el próximo día dos de octubre de dos mil quince, a las nueve horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache a veintinueve de septiembre de dos mil quince.

LA PRESIDENTA

Fdo: M^a del Mar Godino Blanco

